

relieve por mucho tiempo en Murcia, justificaba el que pudiera figurar en la galería de murcianos ilustres.

La carestía de las tarifas ferroviarias, reconocida como causa de aminoración de los transportes, que originaba en parte la actual crisis agrícola, excitó a nuestra Sociedad a ponerse de acuerdo con las de Valencia y Sevilla, en demanda de antecedentes del asunto tratado ampliamente por ellas; no menos que para lograr una acción colectiva que en cierto modo ofreciera garantías de eficacia, a las gestiones que se practiquen con tan generosos propósitos: (Junta del 19 de Febrero).

Una cuestión de tanta importancia como trascendencia, fué planteada en la misma Junta por el socio Sr. Museros: la de validez académica de los estudios de dibujo hechos en nuestra Escuela, validez no reconocida por el Instituto Agrícola de Alfonso XII, donde se obligaba a nuestros alumnos que fueron y que seguían allí la carrera de Peritos Agrónomos, a cursar de nuevo el dibujo topográfico,

Ilustró la cuestión el secretario Sr. Calvo, aportando al debate antecedentes legales por los que resultaban normalizados los estudios de Dibujo, a tenor del R. D. de 31 de Octubre de 1849; al cual se adaptó nuestra Academia, sin que tal disposición haya sido modificada, ni siquiera por la ley de Instrucción Pública de 1859. Al ajustarnos en el plan de estudios al R. D. regulador de las academias Menores de Dibujo y al obligar a Diputaciones y Ayuntamientos a sufragar el presupuesto de tales centros, en parte proporcional dentro de sus respectivos presupuestos, nuestra Academia vino a ser un «establecimiento oficial», cuyas certificaciones fueron admitidas como buenas en la Escuela de Agricultura y en la Academia de San Fernando. Lo mismo aseveró el Sr. Guirao, por lo que al dibujo topográfico respecta, en el Instituto de Murcia de que fué Director, cuando en él se cursaba la carrera de Peritos Agrónomos, ¿Por qué no se había de reconocer validez a nuestra certificación en el Instituto Agrícola de Alfonso XII? ¿No se reconocía igual validez a los estudios hechos en otros establecimientos oficiales